



## C I R C U L A R CSJHUC21-184

Fecha: 2 de noviembre de 2021  
Para: COMISION SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL DEL HUILA  
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA  
Asunto: “Convocatoria a reunión ordinaria”

Dando cumplimiento a las directrices fijadas por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, mediante Acuerdo CIRJA21-08 del 10 de junio de 2021, de manera atenta les recuerdo la reunión que se llevará a cabo el **3 de noviembre de 2021**, a las 2:30 p.m., según la programación enviada mediante Circular CSJHUC21-13 del 25 de enero de 2021, a través de la plataforma Teams, en la cual se desarrollará el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Acta No.8 del 6 de octubre de 2021.
3. Elección del representante de funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante la Comisión Seccional Interinstitucional.
4. Seguimiento al Plan de Acción 2021.
5. Propositiones y varios.

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre los órganos que conforman la Alta Dirección de la Rama Judicial, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia.

Se remite las Actas en mención para su revisión y observaciones si hay lugar.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH

Presidente

JDH/DPRP